CUT destaca los más de 23 mil apoyos que recibieron las dos Iniciativas Populares de Norma presentadas sobre Trabajo Decente y Libertad Sindical

Tras finalizar el período de recolección de firmas para las más de 1.300 iniciativas presentadas, la Central Unitaria de Trabajadores/as, **logró reunir los apoyos suficientes para ingresar a la discusión del Consejo Constitucional las normas sobre Trabajo Decente y Libertad Sindical, convirtiéndose así, en la única organización en alcanzar los apoyos para dos iniciativas, considerando que solo se aprobaron 31.**

Durante el periodo de recolección de patrocinios, la CUT desplegó a lo largo del país a cientos de organizaciones territoriales, sindicatos, federaciones y confederaciones quienes desde el trabajo con la ciudadanía lograron el objetivo de ser parte de este nuevo proceso constituyente

En el marco del acuerdo del Congreso, efectuado en enero de 2020, se acordó ser incidentes en el primer proceso constituyente, por lo cual, la CUT presentó dos propuestas técnicas, creó comandos de dirigentes y dirigentas, presentó candidatos a constituyente y participó en audiencias en la convención.

Terminado este primer proceso, debimos enfrentar el rechazo de la ciudadanía la propuesta constitucional el 4 septiembre de 2022. Hecho que nos llevó a realizar un análisis, el que desarrollamos junto a más de doscientos dirigentes y dirigentas representantes de todo el país en el Congreso

Consultivo Social y Político. Respondiendo a nuestra estructura y los procesos que reflexión realizados, nuestras bases mandataron, que desde nuestro rol sociopolítico la Central debe seguir con fuerza la demanda que **el trabajo decente y la libertad sindical sean derechos fundamentales reconocidos en la nueva constitución, asumiendo el compromiso de nuestra estructura de ser actores relevantes en el proceso constitucional.**

Estos acuerdos y acciones son relevantes para el mundo social, ya que nacen de la toma de decisiones de la orgánica y muestra la importancia de la articulación formal que pueden realizar las organizaciones que presentan una estructura sólida y real. Esto es una muestra del rol sociopolítico que desempeña la CUT para lograr que estas normas, tan importantes para la clase trabajadora, estén en la nueva Constitución.

Para la CUT es fundamental que el Trabajo Decente, como principio rector de las relaciones laborales sea parte de la nueva constitución y que convierta a nuestro país en el primero en el mundo en integrar en la carta fundamental, este concepto emanado del diálogo social tripartito que se realiza en la OIT.

Del mismo modo la Libertad Sindical, establecerá cambios fundamentales al sindicalismo y las relaciones laborales, terminando con las directrices establecidas por el Plan Laboral de Piñera que se estableció durante la dictadura, permitiendo que los avances de la clase trabajadora ya no puedan ser cuestionados en el tribunal constitucional, herramienta que ha usado la derecha para detener los avances en justicia y equidad social.

Este triunfo de las y los trabajadores organizados, es una señal que cuando nos unimos somos fuertes y capaces de lograr grandes cambios. Por eso, ante la avalancha de un fascismo desatado y arrogante, le decimos a la ultraderecha, que la ciudadanía sigue unida y en busca de cambios sociales que

garanticen equidad y justicia social. Que la clase trabajadora, no serán amedrentadas por el poder que hoy detenta el gran empresariado a través de sus liderazgos populistas.

La CUT, continuará siendo parte de este proceso constituyente para **defender la arremetida de sectores que solo buscan perpetuar sus propios intereses y que, mediante la precarización de los espacios de trabajo, esperan seguir acumulando riquezas.**

Seguiremos fortaleciendo el diálogo social en todos los espacios de discusión y esperamos que, en la discusión constitucional, las diversas fuerzas políticas no se resten de este debate y que actúen pensando en el interés social y no en los intereses empresariales.